



CONGRESO DE INTENDENTES



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA 59° SESIÓN PLENARIA DEL CONGRESO DE INTENDENTES REALIZADA EL JUEVES 5 DE JUNIO DE 2014 EN MONTEVIDEO

REF I) – Informe del Ministerio de Economía – Montos y fechas de desembolsos.

El Sr. Pedro Apezteguía informa que restan 60 millones de pesos para transferir a las Intendencias por concepto de Impuesto al Patrimonio 2013. La recaudación total para ese año fue de 990 millones de pesos.

Asimismo comunica que para el Plenario del mes de julio, el Ministerio de Economía presentará la planilla definitiva de los desembolsos a las Intendencias hasta enero de 2015.

RESOLUCIÓN N° 1:

Se resuelve que los coeficientes de distribución del Impuesto al Patrimonio del año 2014 sean los definidos en el Programa 370 del MTOP.

RESOLUCIÓN N° 2:

Se aprueba remitir Nota al Sr. Presidente de la Cámara de Senadores, solicitando la rápida aprobación por la Comisión de Hacienda del proyecto de Ley de modificación del Impuesto al Patrimonio.

RESOLUCIÓN N° 3:

Se resuelve, de acuerdo a lo propuesto por el Sr. Intendente de Río Negro, Dr. Omar Lafluf, solicitar a la Comisión Sectorial de Descentralización que los fondos de los proyectos de las Intendencias Departamentales del FDI se puedan afectar como contrapartida de proyectos del PDGS.

RESOLUCIÓN N° 4:

Se resuelve gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas un refuerzo presupuestal de hasta 100 millones de pesos en 2014 y 300 millones de pesos en 2015 para los proyectos a ser ejecutados a través del PDGS, dichos montos se computarán en la aplicación del artículo 757 de la Ley de Presupuesto Lit. C), reduciéndose del monto correspondiente a cada Gobierno Departamental, de acuerdo a lo previsto en el Lit D).



CONGRESO DE INTENDENTES



REF II) – Aprobación del Acta de Resoluciones de la 58° Sesión Plenaria, realizada el jueves 10 de abril de 2014 en Montevideo.

RESOLUCIÓN N° 5:

Se aprueba por unanimidad el Acta de Resoluciones de la 58° Sesión Plenaria realizada el 10 de abril de 2014 en Montevideo.

REF III) – Asuntos Entrados.

Se informa sobre la solicitud del Sr. Intendente de Canelones, Dr. Marcos Carámbula de realizar una exposición sobre turismo enológico en la sesión plenaria del 12 de junio en Sauce, Departamento de Canelones.

Se toma conocimiento de las notas de UNASEV relacionadas a: solicitud a las Intendencias de inspeccionar y sancionar las faltas de tránsitos incluidas en la Ley de Faltas y la promoción del uso de chalecos reflectivos en los usuarios de motos y bicicletas.

Asimismo, el Dr. Ricardo Gorosito informa de la consulta realizada sobre los alcances legales de la Ley de Responsabilidad Penal Laboral y de la Ley de Tránsito.

REF IV) Informe de la Mesa.

El Sr. Presidente del Congreso, Dr. Armando Castaingdebat informa sobre la reunión mantenida en el BID con representantes de OPP, MTOP, MGAP, CAP y gremiales oleaginosas sobre infraestructura vial.

El Banco Mundial comunica su interés de llevar adelante proyectos sociales junto a las Intendencias Departamentales.

REF V) – Informe de la Comisión del SUCIVE.

El Cr. Enrique Cabrera informa sobre las reuniones mantenidas a nivel de MERCOSUR para establecer una nueva chapa matricula común para los países integrantes.

RESOLUCIÓN N° 6:

Se aprueban las Actas del 20 y 28 de febrero, 7 y 25 de marzo, 4 de abril y 2 de mayo de 2014 de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE.



CONGRESO DE INTENDENTES



RESOLUCIÓN N° 7:

Se resuelve que la Subdirectora de Hacienda de la Intendencia de Colonia, Cr. Graciela Bentancour integre la Comisión de Seguimiento del Sucive como alterna del Sr. Intendente de Florida, Carlos Enciso.

Montevideo, 5 de junio de 2014.

Ángel Alegre Álvarez
Consejero